



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18879 a 184/18881

30/10/2017

52834 a 52836

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la licitación de las obras del “Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga” se publicó en el Boletín Oficial del Estado el día 31 de agosto de 2017. En el anuncio se establecían las siguientes fechas: 13 de noviembre para la apertura de la oferta técnica y 13 de diciembre para la apertura de la oferta económica. Por tanto, una vez se realice la valoración de los licitadores conforme a los criterios establecidos en los pliegos que rigen la licitación, se procederá a la adjudicación de las obras, sin poderse establecer un plazo para ello.

Asimismo, se indica que una vez finalizados estos pasos, se podrán iniciar los trabajos, para los cuales se fijará un plazo en la firma del contrato. En definitiva, y en base a lo anterior, aún no se puede fijar un plazo para la puesta en servicio del “Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga”.

Madrid, 16 de enero de 2018